



## OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA GRATUITA



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

**XIV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer**

# Los 259 abogados del Turno de Oficio de Cartagena atienden 13.519 asuntos de Justicia Gratuita de ciudadanos en 2019

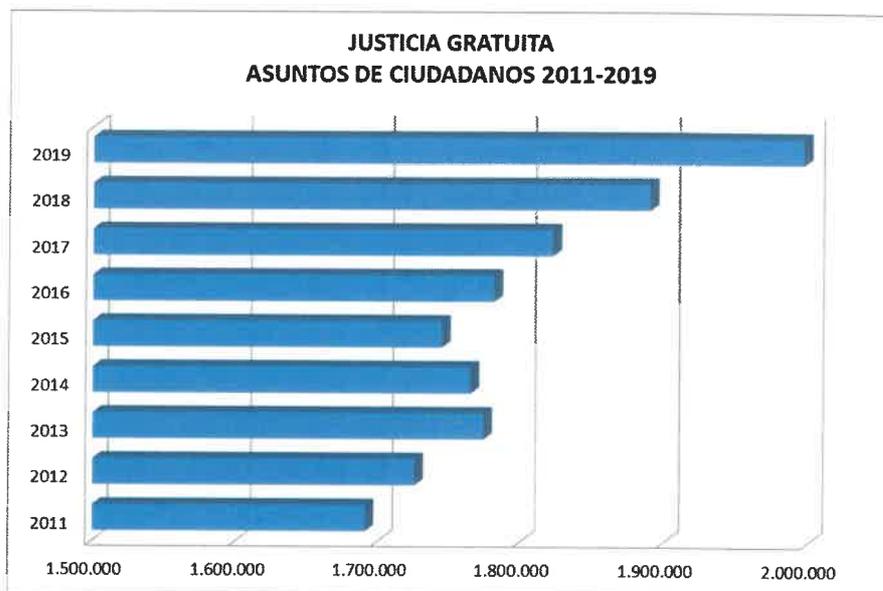
- *La retribución media del abogado de oficio es de 143 euros por asunto mientras que la inversión por ciudadano supone poco más de 6 euros al año*
- *Uno de cada tres abogados pertenece al Turno de Oficio*
- *Encuesta de Metroscopia: el 80% de los usuarios de Justicia Gratuita valora positivamente la atención recibida por su abogado o abogada del Turno de Oficio*

---

**10/07/2020.-** El Colegio de Abogados de Cartagena atendió 13.519 asuntos de Justicia Gratuita durante 2019. Hay que tener en cuenta que cada uno de los casi 5.000 expedientes remitidos por el Colegio de Abogados de Cartagena a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ha podido generar diversos asuntos debido a la interposición de recursos, la presentación de incidentes procesales, la generación de nuevos procedimientos...

Teniendo en cuenta los diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita cerca de 8.900 son del Turno de Oficio; mientras que más de 4.500 corresponden a la Asistencia Letrada al Detenido. El Servicio de Violencia de Género atendió en 2019 casi 130 asuntos.

Los 83 Colegios de Abogados con presencia en toda España atendieron 1.996.669 asuntos de Justicia Gratuita durante 2019 lo que supone un incremento del 5,6% con respecto a 2018 cuando los letrados y letradas del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita gestionaron 1.890.250. Andalucía vuelve a ser la comunidad autónoma con más asuntos atendidos. Durante 2019 tramitó 460.505 solicitudes de ciudadanos, más del 23% del total gestionado a nivel nacional. A continuación se encuentra Cataluña con 373.339 asuntos que suponen cerca del 19% del total.



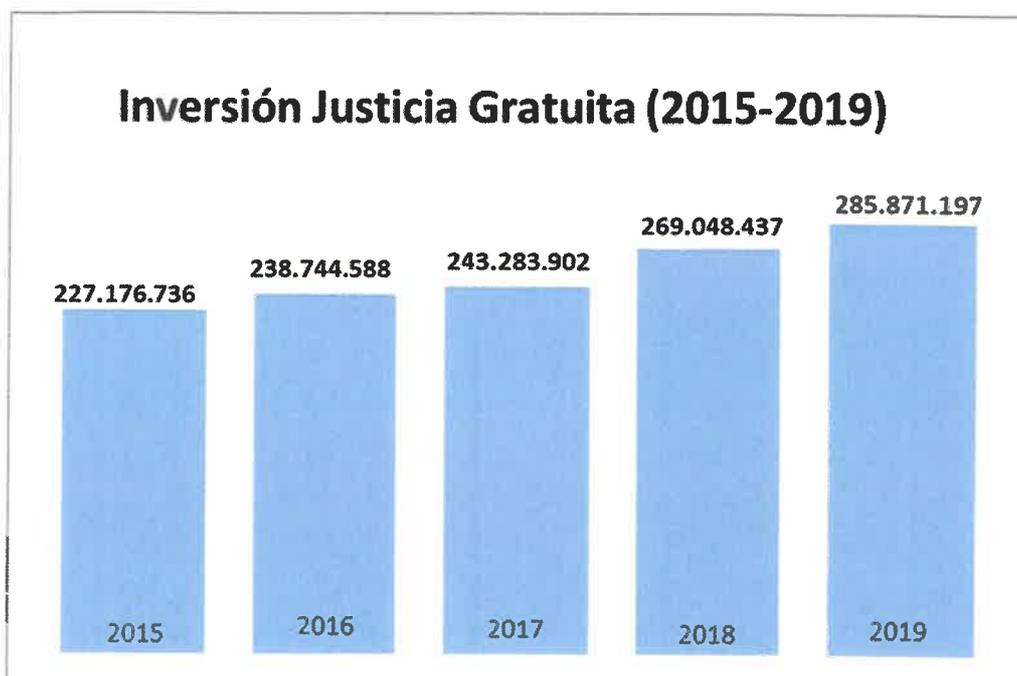
A través de los Colegios de Abogados o mediante presentación de escrito en los juzgados, los ciudadanos tramitaron más de un millón de solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita en 2019. Tras el análisis pertinente de estas solicitudes, los 83 Colegios de Abogados remitieron 822.000 expedientes a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (organismos dependientes del Ministerio de Justicia en territorio común o de las comunidades autónomas que tienen asumidas las competencias en materia de Justicia), de los que se ratificaron una media del 83%. **Andalucía, Ceuta, Aragón y La Rioja superaron el 90% de expedientes confirmados.**

#### **LA INVERSIÓN EN JUSTICIA GRATUITA CRECE UN 6,5%**

Las distintas Administraciones Públicas destinaron más de 285,8 millones de euros durante 2019 a la Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento del 6,5% con respecto a 2018, cuando se invirtieron 269 millones de euros en este servicio tan imprescindible para la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Hay que destacar el impacto en algunos asuntos de la importante subida de baremos en 2018 en el Territorio Común del Ministerio de Justicia después de casi 20 años de congelación. Esta subida se debió principalmente a la presión continuada de la Abogacía que provocó que finalmente el Ministerio de Justicia desbloqueara los pagos atrasados del Turno de Oficio para realizar su abono mensual y anunciara la actualización -un 30% de media- de los baremos de la Asistencia Jurídica Gratuita.

**La inversión media por ciudadano destinada a Justicia Gratuita es de 6,08 euros por año, un 5% más que en 2018 cuando la cantidad fue de 5,76 euros.** Por otro lado, la retribución media que percibe el abogado del Turno de Oficio por cada asunto tramitado es de 143,16 euros, poco menos de un euro más respecto a los 142,29 que recibía cada letrado en 2018.



#### CATALUÑA, MADRID Y ANDALUCÍA ACUMULAN EL 52% DE LA INVERSIÓN

Año tras año Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma que más invierte en Justicia Gratuita, un 20% del total de inversión a nivel estatal, con 58 millones de euros y un incremento cercano al 3% con respecto a 2018. A continuación se encuentra Andalucía con 46,4 millones de euros y un incremento del 10%, desbancando por segundo año consecutivo a Madrid que ocupa el tercer lugar con 44,8 millones de euros y una subida de casi el 7%. Estas tres comunidades autónomas acaparan el 52% de las inversiones totales de toda España en Justicia Gratuita.

Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes puestos con una inversión en Justicia Gratuita de 37 y 18 millones respectivamente, seguida de País Vasco con 14,7 millones de euros. Galicia tiene una inversión de 10,8 millones de euros y un incremento del 11% con respecto a 2018, cuando tuvo una importante reducción de la inversión en Asistencia Jurídica Gratuita debido principalmente a los cuatro meses de huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia gallega.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO, EL MAYOR INCREMENTO DE FINANCIACIÓN (10,3%)

El servicio de Violencia de Género continúa en toda España la tendencia de subida de años anteriores con un incremento por encima del 10% con respecto a 2018 y un importe que supera los 10,6 millones de euros.

El Turno de Oficio acaparó en 2019 la mayor parte del gasto con 198,6 millones de euros (69,5% del total destinado a Justicia Gratuita) y un incremento del 6% con respecto a 2018. Dentro del Turno de Oficio, la jurisdicción que contó con mayor inversión fue la Penal con 108,8 millones de euros (55% del gasto total destinado a este servicio). A continuación se encuentra Civil con 51 millones de euros (26%), Contencioso-Administrativo con 11,8 millones (6%) y Social con 5,3 millones y cerca del 3% de la inversión total en Turno de Oficio.

En Asistencia Letrada al Detenido el aumento fue de casi un 6% alcanzando los 52,7 millones de euros; mientras que la compensación que perciben los Colegios de Abogados por los Gastos de

**Infraestructura con 23,8 millones de euros se mantuvo inalterada** con respecto a 2018. Este importe continúa con la clara tendencia a la estabilización por la implantación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita que reduce los costes y rebaja notablemente los tiempos de tramitación de documentación por los ciudadanos.

## MÁS ABOGADAS QUE ABOGADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El número de abogados y abogadas adscritos en Cartagena al Turno de Oficio a 31 de diciembre de 2019 era de 259.

A nivel estatal el número de letrados en el Turno de Oficio alcanzó los 45.868, lo que supone una leve disminución de apenas medio punto porcentual con respecto a 2018 cuando había 46.130 letrados y letradas registrados en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Concepto	2015	Δ% 2014-2015	2016	Δ% 2015-2016	2017	Δ% 2016-2017	2018	Δ% 2017-2018	2019	Δ% 2018-2019
Censo Abogados Ejercientes (Residentes)	140.973	2,6%	142.061	0,8%	144.212	1,5%	143.205	-0,7%	143.398	0,1%
Abogados adscritos al Turno de Oficio	43.751	2,4%	45.348	3,7%	46.011	1,5%	46.130	0,3%	45.868	-0,6%
% sobre el Censo Abogados/as	31,0%		31,9%		31,9%		32,2%		32,0%	
Abogados adscritos a la Asistencia Letrada al Detenido	36.602	2,4%	37.438	2,3%	38.036	1,6%	38.534	1,3%	38.367	-0,4%
% sobre el Censo Abogados/as	26,0%		26,4%		26,4%		26,9%		26,8%	
Abogados adscritos a Violencia de Género*	19.678	5,2%	20.266	3,0%	21.079	4,0%	21.132	0,3%	21.038	-0,4%
% sobre el Censo Abogados/as	14,0%		14,3%		14,6%		14,8%		14,7%	

Teniendo en cuenta los diferentes servicios, más de 38.300 abogadas y abogados desarrollan su actividad profesional en Asistencia Letrada al Detenido y 21.038 están adscritos al Servicio de Violencia de Género. Se ofrece por tercer año consecutivo el dato de los letrados y letradas adscritos al Servicio de Extranjería donde hay 11.035 abogados.

La consecución hacia la igualdad iniciada por el Consejo General de la Abogacía prosigue su camino con 21.917 abogadas adscritas al Turno de Oficio que alcanzó niveles del 48% durante 2019, el incremento de la presencia femenina se produce en todos los servicios. Un total de 18.359 letradas atienden el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (con el 48% del total).

Hay que destacar que **en el Servicio de Violencia de Género de todo el Estado, el número de abogadas adscritas supera con creces al de hombres**, con 11.305 letradas (54% del total) frente a los 9.733 abogados registrados. Por su parte, en el de Extranjería, el número de abogadas aumentó con respecto al de hombres durante 2019: de los 11.035 letrados, 5.708 son mujeres que representan el 52% del total de profesionales que atienden este servicio frente al 48% de letrados inscritos el año pasado en Extranjería.

A 31 de diciembre de 2019, los 83 Colegios de Abogados tenían censados 143.398 letrados y letradas ejercientes, lo que supone que el 32% de los abogados y abogadas esté prestando el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al Turno de Oficio.

En relación al número de quejas de los ciudadanos, los Colegios de Abogados tramitaron en 2019 un total de 6.534 expedientes, de las que 4.662 fueron archivados y 409 acabaron convirtiéndose en expedientes sancionadores a abogados del Turno de Oficio. El porcentaje del número de quejas de los ciudadanos es muy bajo, representando un 0,3% en relación a los 1.996.669 asuntos presentados por ciudadanos en los Colegios de Abogados.

## EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE JUSTICIA GRATUITA TRAMITA MÁS DE 700.000 SOLICITUDES

En 2019 se tramitaron 700.918 solicitudes de ciudadanos para gestionar por vía telemática su expediente de Justicia Gratuita, lo que supone un incremento superior al 3% con respecto a 2018, cuando los Colegios de Abogados tramitaron 680.227 solicitudes con esta herramienta tecnológica.

En 2019, Andalucía fue la Comunidad Autónoma que más expedientes electrónicos generó con 153.031 solicitudes, seguida de Madrid con 107.707, Comunidad Valenciana 106.147 y Cataluña en la que se tramitaron 84.285 expedientes a través de las corporaciones colegiales.

Estos datos confirman que, año tras año, el uso que hacen los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa su incremento. De hecho, desde 2010 –cuando se tramitaron más de 200.000 expedientes electrónicos- se ha superado con creces, al verse multiplicado por más de tres, el número de solicitudes tramitadas con esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española y puesta a disposición de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, estatales y autonómicas. La misma se caracteriza por proporcionar una agilización notable del acceso a un derecho fundamental del ciudadano como es la Justicia Gratuita, facilitar sus trámites, a la vez que supone un ahorro de costes para la Administración.

## RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS

El Comité de Expertos que participa en el Observatorio de Justicia Gratuita, formado mayoritariamente por personalidades ajenas a la abogacía, elabora sus Recomendaciones con la finalidad de alcanzar un Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita más eficiente, que cuente con una mayor sostenibilidad económica, que se oriente hacia una mayor calidad y que garantice los derechos de las personas más desfavorecidas.

Los expertos consideran, entre otras actuaciones, que es necesario:

- **Aprovechar el borrador de Ley Orgánica del Derecho de Defensa como instrumento para reforzar el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita**
- **Ampliar las áreas de especialización para los profesionales del Turno de Oficio con el objetivo de extender este servicio a colectivos en situación de especial vulnerabilidad**
- **Modificar el importe del IPREM para evitar la exclusión de determinados núcleos familiares del beneficio de Justicia Gratuita**
- **Revisar los módulos y bases de compensación, así como los gastos de infraestructura**
- **Garantizar el cobro del trabajo efectivamente desarrollado en casos de denegación del beneficio de Justicia Gratuita por causas imputables al justiciable**

## ENCUESTA DE METROSCOPIA: 700.000 CIUDADANOS PREVEN ACUDIR AL JUZGADO POR LA COVID

La evaluación de la Asistencia Jurídica Gratuita entre las personas que han hecho uso de ella es altamente satisfactoria, según los datos obtenidos de la encuesta entre ciudadanos y usuarios de la Justicia Gratuita realizada por Metroscopia para el XIV Observatorio de Justicia Gratuita. El 80% de los ciudadanos considera que la dedicación del abogado que se ocupó de su caso fue “muy buena” o “buena”, mientras que un 81% evalúa positivamente la atención y el asesoramiento recibidos del Colegio de Abogados al que correspondió su caso.

Un 2% de los españoles (700.000 ciudadanos), según los datos de este sondeo, manifiesta su intención de presentar en los próximos meses reclamaciones ante los tribunales por decisiones o

por episodios relacionados con la epidemia de coronavirus. El 84% de los españoles piensa que será muy difícil que los tribunales logren recuperar los retrasos en su funcionamiento acumulados en estos meses últimos. Una situación que, según la opinión ciudadana, podría tener repercusiones importantes para nuestra Justicia en el inmediato futuro.

## **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

*El XIV Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en España.*

*La presente edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad autónoma, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las mismas.*

## **SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

*El Consejo General de la Abogacía Española es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los Colegios de Abogados de España y es la institución responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión. Existen 83 Colegios de Abogados en España y 10 Consejos Autonómicos. En la actualidad, los Colegios agrupan a 251.827 colegiados de los cuáles 154.296 son abogados ejercientes y 97.531 colegiados no ejercientes.*

## **SOBRE WOLTERS KLUWER**

*Wolters Kluwer es una compañía global líder en el mercado de soluciones de gestión y servicios de información, formación y software para los profesionales del Derecho, la Administración Pública, la Asesoría, la Empresa, la Salud y la Educación. Wolters Kluwer tiene una cifra de negocio de 4.612 millones de euros anuales (2019), emplea a 19.000 personas en todo el mundo, y opera en 180 países. La compañía tiene su sede en Alphen aan der Rijn (Holanda). Sus acciones cotizan en la Bolsa de Ámsterdam (WKL) y están incluidas en los Índices AEX y Euronext 100. Para más información visita y síguenos en [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#) y [Youtube](#).*

### **Para más información:**

**Consejo General de la Abogacía Española**  
Departamento de Comunicación y Marketing  
Tlf.: 91 523 25 93  
[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

**Wolters Kluwer**  
Manuel Hernández Urquijo  
Tlf.: 636 147 762  
[manuel.hernandez@wolterskluwer.com](mailto:manuel.hernandez@wolterskluwer.com)



## OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA GRATUITA



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

### XIV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer

# Los 1.420 abogados del Turno de Oficio de la Región de Murcia atienden 50.000 asuntos de Justicia Gratuita de ciudadanos en 2019

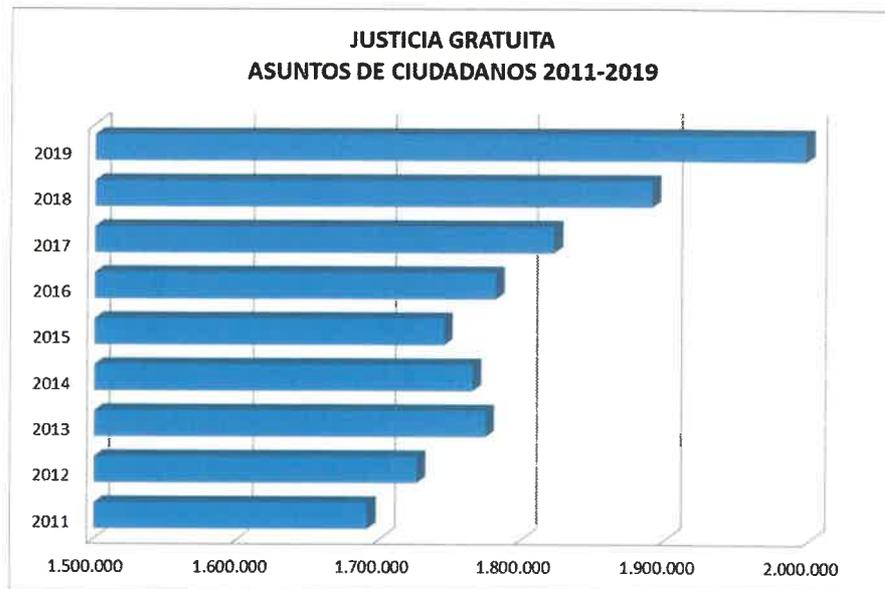
- *Avanzando en igualdad: los Servicios de Violencia de Género cuentan con más abogadas adscritas (50,5%) que letrados*
- *La retribución media del abogado de oficio es de 143 euros por asunto mientras que la inversión por ciudadano supone poco más de 6 euros al año*
- *Uno de cada tres abogados pertenece al Turno de Oficio*
- *Encuesta de Metroscopia: el 80% de los usuarios de Justicia Gratuita valora positivamente la atención recibida por su abogado o abogada del Turno de Oficio*

---

**10/07/2020.-** Los Colegios de Abogados de la Región de Murcia atendieron 49.448 asuntos de Justicia Gratuita durante 2019, un 0,4% más que en 2018 cuando se tramitaron 49.228. Hay que tener en cuenta que cada uno de los casi 20.000 expedientes remitidos por los Colegios de Abogados de la Región de Murcia a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita ha podido generar diversos asuntos debido a la interposición de recursos, la presentación de incidentes procesales, la generación de nuevos procedimientos...

Teniendo en cuenta los diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita más de 31.700 son del Turno de Oficio con un incremento del 8,5% con respecto a 2018; mientras que más de 17.000 corresponden a la Asistencia Letrada al Detenido. El Servicio de Violencia de Género atendió en 2019 más de 710 asuntos.

Los 83 Colegios de Abogados con presencia en toda España atendieron 1.996.669 asuntos de Justicia Gratuita durante 2019 lo que supone un incremento del 5,6% con respecto a 2018 cuando los letrados y letradas del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita gestionaron 1.890.250. Andalucía vuelve a ser la comunidad autónoma con más asuntos atendidos. Durante 2019 tramitó 460.505 solicitudes de ciudadanos, más del 23% del total gestionado a nivel nacional. A continuación se encuentra Cataluña con 373.339 asuntos que suponen cerca del 19% del total.



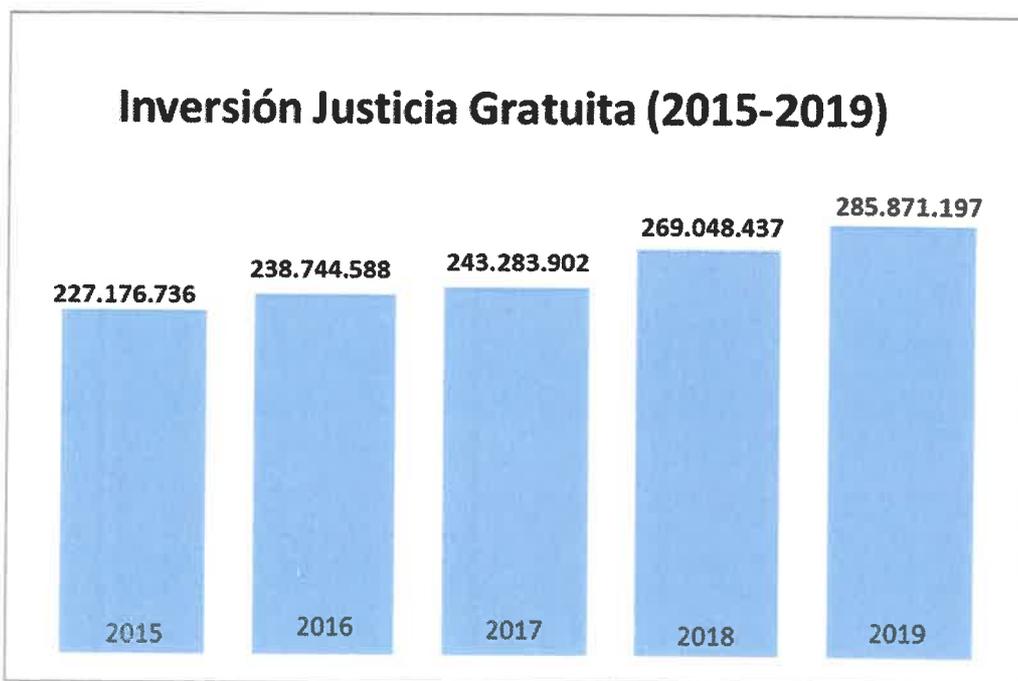
A través de los Colegios de Abogados o mediante presentación de escrito en los juzgados, los ciudadanos tramitaron más de un millón de solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita en 2019. Tras el análisis pertinente de estas solicitudes, los 83 Colegios de Abogados remitieron 822.000 expedientes a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (organismos dependientes del Ministerio de Justicia en territorio común o de las comunidades autónomas que tienen asumidas las competencias en materia de Justicia), de los que se ratificaron una media del 83%. **Andalucía, Ceuta, Aragón y La Rioja superaron el 90% de expedientes confirmados.**

#### LA INVERSIÓN EN JUSTICIA GRATUITA CRECE UN 6,5%

Las distintas Administraciones Públicas destinaron más de 285,8 millones de euros durante 2019 a la Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento del 6,5% con respecto a 2018, cuando se invirtieron 269 millones de euros en este servicio tan imprescindible para la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Hay que destacar el impacto en algunos asuntos de la importante subida de baremos en 2018 en el Territorio Común del Ministerio de Justicia después de casi 20 años de congelación. Esta subida se debió principalmente a la presión continuada de la Abogacía que provocó que finalmente el Ministerio de Justicia desbloqueara los pagos atrasados del Turno de Oficio para realizar su abono mensual y anunciara la actualización -un 30% de media- de los baremos de la Asistencia Jurídica Gratuita.

**La inversión media por ciudadano destinada a Justicia Gratuita es de 6,08 euros por año, un 5% más que en 2018 cuando la cantidad fue de 5,76 euros.** Por otro lado, la retribución media que percibe el abogado del Turno de Oficio por cada asunto tramitado es de 143,16 euros, poco menos de un euro más respecto a los 142,29 que recibía cada letrado en 2018.



#### CATALUÑA, MADRID Y ANDALUCÍA ACUMULAN EL 52% DE LA INVERSIÓN

Año tras año Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma que más invierte en Justicia Gratuita, un 20% del total de inversión a nivel estatal, con 58 millones de euros y un incremento cercano al 3% con respecto a 2018. A continuación se encuentra Andalucía con 46,4 millones de euros y un incremento del 10%, desbancando por segundo año consecutivo a Madrid que ocupa el tercer lugar con 44,8 millones de euros y una subida de casi el 7%. Estas tres comunidades autónomas acaparan el 52% de las inversiones totales de toda España en Justicia Gratuita.

Comunidad Valenciana y Canarias ocupan los siguientes puestos con una inversión en Justicia Gratuita de 37 y 18 millones respectivamente, seguida de País Vasco con 14,7 millones de euros. Galicia tiene una inversión de 10,8 millones de euros y un incremento del 11% con respecto a 2018, cuando tuvo una importante reducción de la inversión en Asistencia Jurídica Gratuita debido principalmente a los cuatro meses de huelga de los funcionarios de la Administración de Justicia gallega.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO, EL MAYOR INCREMENTO DE FINANCIACIÓN (10,3%)

El servicio de Violencia de Género continúa en toda España la tendencia de subida de años anteriores con un incremento por encima del 10% con respecto a 2018 y un importe que supera los 10,6 millones de euros.

El Turno de Oficio acaparó en 2019 la mayor parte del gasto con 198,6 millones de euros (69,5% del total destinado a Justicia Gratuita) y un incremento del 6% con respecto a 2018. Dentro del Turno de Oficio, la jurisdicción que contó con mayor inversión fue la Penal con 108,8 millones de euros (55% del gasto total destinado a este servicio). A continuación se encuentra Civil con 51 millones de euros (26%), Contencioso-Administrativo con 11,8 millones (6%) y Social con 5,3 millones y cerca del 3% de la inversión total en Turno de Oficio.

En Asistencia Letrada al Detenido el aumento fue de casi un 6% alcanzando los 52,7 millones de euros; mientras que la compensación que perciben los Colegios de Abogados por los Gastos de

**Infraestructura con 23,8 millones de euros se mantuvo inalterada** con respecto a 2018. Este importe continúa con la clara tendencia a la estabilización por la implantación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita que reduce los costes y rebaja notablemente los tiempos de tramitación de documentación por los ciudadanos.

### MÁS ABOGADAS QUE ABOGADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El número de abogados y abogadas adscritos en la Región de Murcia al Turno de Oficio a 31 de diciembre de 2019 era de 1.420, con una leve disminución con respecto a 2018 cuando había 1.456 letrados y letradas prestando el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

El número de abogadas adscritas en Madrid a Violencia de Género representa más del 50% del total con 484 letradas mientras que hay 476 abogados inscritos en este servicio.

A nivel estatal el número de letrados en el Turno de Oficio alcanzó los 45.868, lo que supone una leve disminución de apenas medio punto porcentual con respecto a 2018 cuando había 46.130 letrados y letradas registrados en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Concepto	2015	Δ% 2014-2015	2016	Δ% 2015-2016	2017	Δ% 2016-2017	2018	Δ% 2017-2018	2019	Δ% 2018-2019
Censo Abogados Ejercientes (Residentes)	140.973	2,6%	142.061	0,8%	144.212	1,5%	143.205	-0,7%	143.398	0,1%
Abogados adscritos al Turno de Oficio	43.751	2,4%	45.348	3,7%	46.011	1,5%	46.130	0,3%	45.868	-0,6%
% sobre el Censo Abogados/as	31,0%		31,9%		31,9%		32,2%		32,0%	
Abogados adscritos a la Asistencia Letrada al Detenido	36.602	2,4%	37.438	2,3%	38.036	1,6%	38.534	1,3%	38.367	-0,4%
% sobre el Censo Abogados/as	26,0%		26,4%		26,4%		26,9%		26,8%	
Abogados adscritos a Violencia de Género*	19.678	5,2%	20.266	3,0%	21.079	4,0%	21.132	0,3%	21.038	-0,4%
% sobre el Censo Abogados/as	14,0%		14,3%		14,6%		14,8%		14,7%	

Teniendo en cuenta los diferentes servicios, más de 38.300 abogadas y abogados desarrollan su actividad profesional en Asistencia Letrada al Detenido y 21.038 están adscritos al Servicio de Violencia de Género. Se ofrece por tercer año consecutivo el dato de los letrados y letradas adscritos al Servicio de Extranjería donde hay 11.035 abogados.

La consecución hacia la igualdad iniciada por el Consejo General de la Abogacía prosigue su camino con 21.917 abogadas adscritas al Turno de Oficio que alcanzó niveles del 48% durante 2019, el incremento de la presencia femenina se produce en todos los servicios. Un total de 18.359 letradas atienden el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (con el 48% del total).

Hay que destacar que **en el Servicio de Violencia de Género de todo el Estado, el número de abogadas adscritas supera con creces al de hombres**, con 11.305 letradas (54% del total) frente a los 9.733 abogados registrados. Por su parte, en el de Extranjería, el número de abogadas aumentó con respecto al de hombres durante 2019: de los 11.035 letrados, 5.708 son mujeres que representan el 52% del total de profesionales que atienden este servicio frente al 48% de letrados inscritos el año pasado en Extranjería.

A 31 de diciembre de 2019, los 83 Colegios de Abogados tenían censados 143.398 letrados y letradas ejercientes, lo que supone que el 32% de los abogados y abogadas esté prestando el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Prácticamente, uno de cada tres abogados está adscrito al Turno de Oficio.

En relación al número de quejas de los ciudadanos, los Colegios de Abogados tramitaron en 2019 un total de 6.534 expedientes, de las que 4.662 fueron archivados y 409 acabaron convirtiéndose en expedientes sancionadores a abogados del Turno de Oficio. El porcentaje del número de quejas de los ciudadanos es muy bajo, representando un 0,3% en relación a los 1.996.669 asuntos presentados por ciudadanos en los Colegios de Abogados.

### EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE JUSTICIA GRATUITA TRAMITA MÁS DE 700.000 SOLICITUDES

En 2019 se tramitaron 700.918 solicitudes de ciudadanos para gestionar por vía telemática su expediente de Justicia Gratuita, lo que supone un incremento superior al 3% con respecto a 2018, cuando los Colegios de Abogados tramitaron 680.227 solicitudes con esta herramienta tecnológica.

En 2019, Andalucía fue la Comunidad Autónoma que más expedientes electrónicos generó con 153.031 solicitudes, seguida de Madrid con 107.707, Comunidad Valenciana 106.147 y Cataluña en la que se tramitaron 84.285 expedientes a través de las corporaciones colegiales.

Estos datos confirman que, año tras año, el uso que hacen los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa su incremento. De hecho, desde 2010 –cuando se tramitaron más de 200.000 expedientes electrónicos- se ha superado con creces, al verse multiplicado por más de tres, el número de solicitudes tramitadas con esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española y puesta a disposición de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, estatales y autonómicas. La misma se caracteriza por proporcionar una agilización notable del acceso a un derecho fundamental del ciudadano como es la Justicia Gratuita, facilitar sus trámites, a la vez que supone un ahorro de costes para la Administración.

### RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS

El Comité de Expertos que participa en el Observatorio de Justicia Gratuita, formado mayoritariamente por personalidades ajenas a la abogacía, elabora sus Recomendaciones con la finalidad de alcanzar un Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita más eficiente, que cuente con una mayor sostenibilidad económica, que se oriente hacia una mayor calidad y que garantice los derechos de las personas más desfavorecidas.

Los expertos consideran, entre otras actuaciones, que es necesario:

- **Aprovechar el borrador de Ley Orgánica del Derecho de Defensa como instrumento para reforzar el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita**
- **Ampliar las áreas de especialización para los profesionales del Turno de Oficio con el objetivo de extender este servicio a colectivos en situación de especial vulnerabilidad**
- **Modificar el importe del IPREM para evitar la exclusión de determinados núcleos familiares del beneficio de Justicia Gratuita**
- **Revisar los módulos y bases de compensación, así como los gastos de infraestructura**
- **Garantizar el cobro del trabajo efectivamente desarrollado en casos de denegación del beneficio de Justicia Gratuita por causas imputables al justiciable**

### ENCUESTA DE METROSCOPIA: 700.000 CIUDADANOS PREVEN ACUDIR AL JUZGADO POR LA COVID

La evaluación de la Asistencia Jurídica Gratuita entre las personas que han hecho uso de ella es altamente satisfactoria, según los datos obtenidos de la encuesta entre ciudadanos y usuarios de la Justicia Gratuita realizada por Metroscopia para el XIV Observatorio de Justicia Gratuita. El 80% de

los ciudadanos considera que la dedicación del abogado que se ocupó de su caso fue “muy buena” o “buena”, mientras que un 81% evalúa positivamente la atención y el asesoramiento recibidos del Colegio de Abogados al que correspondió su caso.

Un 2% de los españoles (700.000 ciudadanos), según los datos de este sondeo, manifiesta su intención de presentar en los próximos meses reclamaciones ante los tribunales por decisiones o por episodios relacionados con la epidemia de coronavirus. El 84% de los españoles piensa que será muy difícil que los tribunales logren recuperar los retrasos en su funcionamiento acumulados en estos meses últimos. Una situación que, según la opinión ciudadana, podría tener repercusiones importantes para nuestra Justicia en el inmediato futuro.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

*El XIV Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en España.*

*La presente edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad autónoma, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las mismas.*

## SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

*El Consejo General de la Abogacía Española es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los Colegios de Abogados de España y es la institución responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión. Existen 83 Colegios de Abogados en España y 10 Consejos Autonómicos. En la actualidad, los Colegios agrupan a 251.827 colegiados de los cuáles 154.296 son abogados ejercientes y 97.531 colegiados no ejercientes.*

## SOBRE LA FUNDACIÓN WOLTERS KLUWER

*La Fundación Wolters Kluwer es una entidad sin ánimo de lucro creada en 2007 con el fin de articular la acción social de Wolters Kluwer en España a través de diferentes programas para promover la innovación y la mejora de la justicia, la educación y el medio ambiente. Wolters Kluwer es una compañía global líder en el mercado de soluciones de gestión y servicios de información, formación y software para los profesionales del Derecho, la Administración Pública, la Asesoría, la Empresa, la Salud y la Educación. Wolters Kluwer tiene una cifra de negocio de 4.612 millones de euros anuales (2019), emplea a 19.000 personas en todo el mundo, y opera en 180 países. La compañía tiene su sede en Alphen aan der Rijn (Holanda). Sus acciones cotizan en la Bolsa de Ámsterdam (WKL) y están incluidas en los Índices AEX y Euronext 100. Para más información visita y síguenos en [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#) y [Youtube](#)*

### Para más información:

**Consejo General de la Abogacía Española**  
Departamento. de Comunicación y Marketing  
Tlf.: 91 523 25 93  
[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

**Wolters Kluwer**  
Manuel Hernández Urquijo  
Tlf.: 636 147 762  
[manuel.hernandez@wolterskluwer.com](mailto:manuel.hernandez@wolterskluwer.com)